

NOTICARIBE

NUEVA ALERTA FINANCIERA EN QR: Baja Fitch Ratings calificación a la calidad crediticia del IDEFIN

DE NOTICARIBE

CANCÚN, MX.- Luego de que el pasado 30 de mayo Fitch Ratings bajara la calificación a la calidad crediticia del Gobierno de Quintana Roo y la colocara en “observación negativa”, la semana pasada la calificadora internacional hizo lo mismo con el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo (IDEFIN).

De acuerdo con un comunicado fechado el pasado 18 de junio, la calificadora redujo la calificación del IDEFIN a ‘BBB-(mex)’ desde ‘BBB(mex)’ y también la colocó en “observación negativa”.

El organismo precisó que el IDEFIN tiene actualmente dos créditos que también fueron colocados en “observación negativa”.

El primero, es el crédito bancario Banamex 07, que al mes de abril del 2013 presentaba un saldo de \$215.6 millones de pesos, y el segundo es el crédito bancario Banorte 11-2, cuyo saldo es \$129.6 millones de pesos.

Fitch Ratings explicó que el pasado 30 de mayo se bajó a ‘BBB-(mex)’ de ‘BBB(mex)’ la calificación a la calidad crediticia del Estado de Quintana Roo, debido al deterioro observado en la posición financiera del Estado en los últimos ejercicios. Asimismo, la calificación se colocó en observación negativa (q) implicando una posible baja, lo anterior debido a los próximos vencimientos de deuda de corto plazo (agosto), la cual es considerada sustancialmente alta por parte de Fitch.

De acuerdo a las metodologías de Fitch, según el comunicado, la calificación del IDEFIN se ubica en el mismo nivel que Quintana Roo, debido a la fuerte integración administrativa y financiera del Instituto con el Estado.

“Por su parte, las estructuras de los financiamientos permanecen con sólidos fundamentales y desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda y saldos

de los fondos de reserva. No obstante, la baja en las calificaciones de los financiamientos es producto del mayor riesgo relativo observado en el desempeño general del Estado de Quintana Roo”, se señala.

El IDEFIN es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo, creado el 2 de octubre de 2006, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cabe mencionar que a pesar de ser un organismo descentralizado, se observa una alta integración con el Estado.

Sus principales actividades en materia de deuda pública son: i) asesorías a las entidades para lograr una planeación financiera integral, ii) acceder a financiamiento en los mejores términos y condiciones posibles dentro de los mercados financieros, iii) constituirse como acreedor del Estado, los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.

La deuda de largo plazo del IDEFIN (\$345.2 mdp a abril de 2013) corresponde a dos créditos contratados para el organismo de agua estatal CAPA ‘BB+(mex)’ y el municipio de Othón P. Blanco (Chetumal) ‘BB-(mex)’, en estas operaciones hay un contrato espejo entre dichas entidades y el IDEFIN; y a su vez éste con las Instituciones bancarias. El Estado es deudor subsidiario en dichos créditos.

Ambos créditos cuentan con diferentes fuentes de pago afectadas a dos fideicomisos de administración y fuente de pago; no obstante, como se mencionó los créditos cuentan con el aval subsidiario del Estado de Quintana Roo. De acuerdo con la metodología de Fitch para la calificación de créditos de entidades subnacionales, la calificación del emisor es la base para la calificación de financiamientos específicos; en ambos créditos Fitch partió de la calificación del Estado en su carácter de deudor subsidiario y analizó la estructura que fundamenta el pago de dichos créditos.

CRÉDITO UNO

El comunicado precisa que El crédito de Banamex fue contratado y calificado en 2007, los recursos se destinaron a otorgar financiamiento a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo (CAPA), para realizar obras de infraestructura en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en donde dicho servicio se encuentra concesionado por 30 años y desde 1993 a la empresa privada “Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V.” (DHC).

El financiamiento está denominado en pesos, con vencimiento en 2023, reserva equivalente al pago de 2 meses de capital e intereses, tasa de interés TIIE más un

determinado diferencial (definido en el contrato de crédito). El servicio de la deuda se realiza a través de un fideicomiso, cuyo fiduciario es Banco Santander; su patrimonio está conformado principalmente por: i) el derecho al cobro y los ingresos derivados de la contraprestación de la concesión; ii) el derecho al cobro y los ingresos de la cuota que CAPA recibe de DHC por la regulación y supervisión de la concesión equivalentes al 3% de los ingresos brutos de DHC; iii) el 20% de los ingresos propios de CAPA y iv) los derechos sobre el 5.0% de las participaciones presentes y futuras que le correspondan al Estado de Quintana Roo.

CRÉDITO DOS

Por su parte, el crédito contratado con Banorte en 2011 se destinó a financiamiento de inversión pública del Municipio de Othón P. Blanco; está denominado en pesos, cuenta con un plazo de 20 años con un período de gracia de 24 meses (el cual termino el pasado mes de marzo), asimismo se establecieron reservas equivalentes al pago de 3 meses de capital e intereses, pagos mensuales de interés y capital, tasa de interés TIIE más un determinado diferencial (definido en el contrato de crédito), y cuenta con cobertura de tasa de interés por los primeros 3 años, existiendo la obligatoriedad de mantener dicha cobertura durante la vida del crédito.

El municipio afectó como fuente de pago de este crédito el 30% de sus participaciones federales municipales (fuente primaria de pago) a un fideicomiso maestro, creado el 4 de febrero de 2011, actuando como fiduciario Banco Santander. Por su parte, el Estado afectó el 2% de las participaciones federales estatales, como fuente secundaria de pago en caso de que la fuente primaria y el saldo en el fondo de reserva no sean suficientes para el pago del servicio de la deuda del crédito.

Fitch Ratings explica que el ajuste en la calificación a la calidad crediticia del Estado de Quintana Roo podría afectar en el mismo sentido las calificaciones del IDEFIN y de sus financiamientos bancarios.

Asimismo, un deterioro en las coberturas del servicio de la deuda, y el no cumplimiento en los saldos de los fondos de reserva y otras obligaciones pactadas en las estructuras de los financiamientos, podrían afectar negativamente la calificación específica de los créditos, se precisa. **(Noticaribe)**